

Al Secretario General de Instituciones Penitenciarias  
Calle Alcalá 38-40, Madrid

## Asunto: NADA QUE CELEBRAR EN EL DIA DE LA MERCED

Sr. Secretario General:

D. José Ramón López, Presidente de Acaip-UGT, Doña Silvia Fernández, Secretaria General de CCOO Prisiones y Don Jorge Vilas, Responsable Nacional de CSIF Prisiones, con domicilio a efectos de comunicaciones en los siguientes correos electrónicos, [presidente@acaip.info](mailto:presidente@acaip.info), [silvia.fernandez@fsc.ccoo.es](mailto:silvia.fernandez@fsc.ccoo.es) y [responsable.prisiones@csif.es](mailto:responsable.prisiones@csif.es), por la presente COMPARECEN y como mejor proceda en Derecho,

### DICEN:

El personal penitenciario lleva más de dos años en conflicto ante el claro empeoramiento de sus condiciones de trabajo, la falta de respeto de los diferentes responsables que han ocupado puestos en nuestro Centro Directivo y la nula negociación existente en nuestra Institución.

Desde que usted accedió al cargo hemos constatado como su equipo se ha caracterizado por el axioma “ni una mala palabra, ni una buena acción”, negándose de forma sistemática a abrir una mesa de negociación seria que permita solucionar las carencias que tenemos en nuestro ámbito.

¿Sabe que tenemos que celebrar el próximo día 24 de septiembre?:

1. Más de una agresión diaria.
2. Una falta de personal media del 15 % en los centros.
3. La despreocupación y el ninguneo de esta Secretaría hacia sus empleados.
4. La ausencia de negociación real.
5. La falta de adaptación de nuestras retribuciones a las funciones que realizamos y a la responsabilidad que asumimos.
6. No ser agentes de autoridad.
7. Que nuestro nivel mínimo sea irrisorio en comparación con otros colectivos.

8. Que seamos uno de los cuerpos más expedientado y se utilice la Inspección como arma arrojadiza, en lugar de ser el instrumento que garantice el cumplimiento de la legalidad y el normal desarrollo de los servicios.
9. Que hayan seguido repartiendo la productividad a su antojo, pese a las sentencias judiciales
10. La alarmante falta de personal sanitario.
11. La imposición de las bases del concurso
12. La modificación unilateral de Instrucciones, en función de los intereses propios de la Administración.

...

En definitiva, NO TENEMOS NADA QUE CELEBRAR EL DÍA DE NUESTRA SEÑORA DE LA MERCED.

Por lo expuesto,

### COMUNICAMOS

Que las organizaciones firmantes no vamos a asistir a ningún acto de Nuestra Señora de la Merced que se convoque por parte de la Administración, tanto a nivel central como periférico. Además, le informamos que se han convocado concentraciones en diferentes zonas geográficas dependientes de esta Secretaria General para mostrar nuestro absoluto rechazo a la gestión realizada hasta este momento.

En Madrid 16 de septiembre de 2019.

Fdo. José Ramón López

Fdo. Silvia Fernández

Fdo. Jorge Vilas